



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Alto Valle rionegrino, ubicado al norte de la Patagonia Argentina, es un área de fruticultura intensiva bajo riego con producción principal de peras y manzanas destinadas mayoritariamente a la exportación, en la cual se conforma una estructura capitalista con altos niveles tecnológicos y de productividad que le otorga a esta Región un carácter distintivo en el conjunto de la producción agropecuaria nacional.

Particularmente existe el predominio de fruta de pepita como son las manzanas y las peras. Sobre esta producción, nuestra provincia ha realizado inconmensurables esfuerzos, transfiriendo recursos para que el complejo frutícola provincial predomine en el mercado interno y el externo, generando una cadena de valor en la comercialización y producción frutícola.

En la actualidad, se han agregado en los distintos valles de Río Negro, la producción de frutos secos, por lo cual muchos productores se han volcado a la producción de esta especie, particularmente en el Valle Inferior y Valle Medio, Río Colorado y Alto Valle, convirtiendo a nuestra provincia en una Región diversificada en la producción de frutales.

El Cluster de Frutos Secos de la Norpatagonia se inició como Cluster de Frutos Secos de Río Negro, el cual reconoce en sus inicios la movilización de un grupo de productores que decidieron agruparse en asociaciones intermedias, con el fin de promover el desarrollo de la actividad y buscar soluciones en forma conjunta para los problemas que enfrentaban.

El mismo es integrado por la Cámara de Productores de Frutos Secos del Valle Inferior, la Cámara de Productores del Departamento Avellaneda, la Cooperativa de Productores Nogaleros de Valle Medio y la Asociación de Productores de Frutos Secos del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. También participan el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Centro Regional Patagonia Norte, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Universidad Nacional del Comahue (UNC), el Ministerio de Producción y Agroindustria de nuestra provincia, la Agencia Provincial para el Desarrollo Económico Rionegrino (CREAR) y el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI)

Dicha Asociación es la encargada de cristalizar proyectos de mejora competitiva, entre algunas actividades que realizan se pueden destacar:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

institucionalización del Cluster, conformación de la Asociación Ad. Hoc., sistema de información estratégica, observatorio del Clúster, desarrollo comercial, mercado externo y mercado interno, control de heladas, control de carpocapsa en nogales, control de patógenos de suelo, Tecnicatura Superior en Gestión Agropecuaria Orientación Producción Frutos Secos, planta colectiva de acondicionamiento y empaque para nueces ente otros.

Es decir, el Gobierno de nuestra provincia, mediante el Ministerio de Producción y Agroindustria, con la participación de profesionales del INTA e IDEVI, viene generando políticas activas, tendiente a favorecer al sector desde la faz productiva.

En esta oportunidad, se ha organizado un ciclo de capacitaciones destinado a productores de frutos secos, con Modalidad Virtual, en el cual se desarrollarán las siguientes formaciones:

Los compromisos de las Buenas Prácticas Agrícolas; Eficiencias de la aplicación de fitosanitarios en la fruticultura bajo normas BPA y la organización de un espacio de intercambio.

El mismo estará a cargo de profesionales del Ministerio de Producción y Agroindustria de la provincia y el INTA del Valle Inferior.

La presente iniciativa parlamentaria busca declarar de interés educativo, comunitario, productivo y económico, el Ciclo de Capacitaciones para Productores de Frutos Secos, Modalidad virtual, a través del Cluster de Frutos Secos de la Norpatagonia, la cual se esta llevando a cabo desde el día 16 de septiembre del corriente año.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, comunitario, productivo y económico, el Ciclo de Capacitaciones para Productores de Frutos Secos, Modalidad virtual, a través del Cluster de Frutos Secos de la Norpatagonia, que tuvo comienzo el día 16 de septiembre del corriente año y es organizado por el Ministerio de Producción y Agroindustria de la Provincia de Río Negro y la Estación Experimental Agropecuaria Valle Inferior Convenio Provincia de Río Negro-INTA, cuyo propósito es promover la producción de frutos secos a través de las buenas prácticas agrícolas.

Artículo 2°.- De forma.